



SESIÓN Nro. 008 DE GRUPO NÚCLEO DE LA ENICOP		Acta Nro. 2025-008
Modalidad de la sesión:		Presencial
Fecha:		28 de agosto de 2025
Hora:		14h30 a 16h45
Lugar:		Sala Panorámica, piso 10 – Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas
Orden del día:		<ol style="list-style-type: none">1. Palabras de bienvenida.2. Constatación de quórum.3. Informe Taller “Experiencia de Usuario” – Nuevo Registro de Proveedores.4. Informe de reunión sobre “Variable de género en Compras Públicas, de manera que permita incentivar la participación de mujeres”.5. Compromiso 3 “Fortalecer la capacidad de gestión del ente rector” (indicadores).6. Informe de impacto de las reformas legales en los programas de capacitación planificados por el SERCOP.7. Depuración de los miembros del Grupo Núcleo8. Asuntos Varios
1. Bienvenida	Da la bienvenida a todos los presentes la Abg. María José Carvajal, en calidad de Delegada de la máxima autoridad del Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP, mediante Resolución RE-SERCOP-2024- 0146 de 30 de diciembre de 2024, pone a conocimiento el orden del día.	
2. Constatación del Quorum	<p>Siendo las 15h00 del 28 de agosto de 2025, se constató la presencia de ocho (8) de los dieciocho (18) miembros permanentes del Grupo Núcleo</p> <p>En la Presidencia: Abg. María José Carvajal Ayala, delegada para actuar en representación del SERCOP, mediante Resolución RE-SERCOP-2024- 0146, como Institución responsable de la Contratación Pública.</p> <p>Y en la Secretaría Técnica: Mgs. Andrea Arcos, Directora de Compras Públicas de Triple Impacto del SERCOP, Encargada.</p> <p>En el registro de asistencia se constata la presencia de representantes de las siguientes Instituciones/Organismos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)2. Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD)3. Secretaría General de Integridad Pública.4. Superintendencia de Competencia Económica3. Instituto Altos Estudios Nacionales (IAEN)5. Cámara de Industrias y Producción (CIP)7. Comité Empresarial Ecuatoriano	



	<p>8. Fundación de Ayuda por Internet (FUNDAPI) 9. Fundación B77</p> <p>Se encuentran ausentes los siguientes representantes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Secretaría de Inversiones Público-Privada2. Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS)3. Mujeres X Ecuador4. Corporación Líderes Para Gobernar (CLPG); (se excusa)5. Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha (CAPEIPI);6. Fundación Datalat, (se excusa)7. Cámara de Comercio de Quito (CCQ);8. Universidad Particular Internacional SEK;9. Universidad San Francisco de Quito (USFQ);10. Industria Farmacéutica de Investigación e Innovación; <p>Una vez que se constata que existe el quorum reglamentario se da inicio a la sesión del Grupo Núcleo.</p> <p>La Abg. María José Carvajal, delegada de la máxima autoridad del Servicio Nacional de Contratación Pública, realizó la bienvenida a los presentes y menciono que la Fundación B77-observatorio de compras públicas, se encuentra como invitada a la presente reunión, el delegado de la Secretaría General de Integridad Pública, solicita que se agregue en puntos varios la presentación de los temas tratados en la conferencia regional que tuvo lugar en Paraguay especialmente el punto referente a la “Detección, Supervisión, Fiscalización y Rendición de Cuentas frente a Irregularidades en la Contratación Pública”, se acoge la moción planteada y se resuelve incluir en puntos varios los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentación (<i>exposición</i>) de la Fundación B77.- Presentación de “Detección, Supervisión, Fiscalización y Rendición de Cuentas frente a Irregularidades en la Contratación Pública (<i>Secretaría de la Integridad Pública</i>)”. <p>Se pone a votación si están de acuerdo con el orden del día y por unanimidad todos están de acuerdo y se instala la reunión con la agenda aprobada por los miembros presentes.</p>
3. Informe Taller “Experiencia de Usuario” – Nuevo Registro de Proveedores.	Se presenta el informe taller “Experiencia de Usuario” Nuevo Registro de Proveedores, por parte del Director de Desarrollo de Soluciones Informáticas, Ing. Wilson Yandún, quien menciona que el taller se realizó con siete (7) personas que son parte del Grupo Núcleo. Señala que la metodología aplicada consistió en trabajar con un prototipo que muestra la



	<p>interoperabilidad con otras instituciones del Estado, así como las pantallas de cómo va a funcionar el nuevo RUP.</p> <p>El Director indicó que el registro fue exitoso; los mapas de calor evidenciaron que los participantes hicieron clic en los lugares donde colocaron los botones y se diseñó el sistema para que, con un solo click, se completara la información. Al finalizar la prueba, se aplicó una valoración promedio de 4.1/5 con un 86% de calificaciones positivas. Además se recibieron recomendaciones por parte de los participantes, enviadas por mail que serán tomadas en cuenta.</p> <p>-El delegado de FCD, sugiere algunos aspectos metodológicos que se podrían aplicar para el siguiente “Taller de experiencia de usuario” sugiriendo que la metodología podría ser fortalecida y más esquemática.</p> <p>La Abg. María José Carvajal, en su calidad de delegada, solicitó autorización a los miembros que participaron en el taller para incluir los resultados y fotografías en el Boletín de ENICOP.</p> <p>Por unanimidad, los miembros del Grupo Núcleo aceptaron la propuesta.</p>
	<p>El Director de Estudios de Contratación Pública, Econ. Adrián Orbe, expuso sobre la variable de género en compras públicas.</p> <p>Mencionó que en la reunión anterior ya se habían definido los umbrales para esta variable: sin embargo, con la reforma al Reglamento se establece de manera explícita en el Artículo 1.2 sobre empresas dirigidas por mujeres y empresa propiedad de mujer.</p> <p>La metodología aplicada incluyó el análisis de procesos adjudicados y la base de RUP, de igual manera sirvió de insumo para realizar el cálculo de propiedad o empresa dirigida por mujeres, la base de datos del Registro Civil para determinar sexo y la base de la Superintendencia de Compañías para identificar el capital accionario. Con respecto a la base del RUP, se definió cuales son personas naturales y jurídicas</p> <p>El delegado de FCD, menciona que se deberían definir umbrales sobre variables de género.</p> <p>La delegada de IAEN, pregunta si se va a efectuar un análisis sobre el tema de incentivos y adicionalmente plantea la pregunta sobre, ¿Qué porcentaje de empresas son extranjeras? Además pregunta si va existir un registro de empresas así sean adjudicadas o no. La Abg. María José Carvajal manifiesta</p>
4. Informe de reunión sobre “Variable de género en Compras Públicas, de manera que permita incentivar la participación de mujeres	



	<p>que con el análisis realizado se va a identificar la participación de mujeres en Compras Públicas el período 2020-2025.</p> <p>El delegado de FCD, plantea que se debe implementar una funcionalidad que permita a las partes interesadas, descargar información de los datos de las empresas lideradas por mujeres.</p> <p>El delegado de la Secretaría de Integridad Pública, pregunta si se ha tomado contacto con el Ministerio de la Mujer y la Abg. María José Carvajal respondió que primero se levantará la data para saber que podemos ofrecerles y luego se solicitará al Ministerio los datos disponibles, para lo cual se realizarán las acciones correspondientes.</p> <p>Adicional se mencionó que deberían existir mecanismos de control y verificación, para determinar cuántas mujeres trabajan efectivamente tanto como accionistas o que forman parte del Directorio de la Empresa, para así evitar que las empresas, se beneficien de preferencias, haciendo un ejercicio de abuso, incluyendo a mujeres en la nómina de sus empresas.</p>
<p>5. Compromiso 3 “Fortalecer la capacidad de gestión del ente rector” (indicadores).</p>	<p>La Abg. María José Carvajal indicó que este compromiso busca fortalecer la capacidad de gestión del ente rector. Se señaló que ya se han trabajado posibles indicadores, pero propone al Grupo Núcleo poner en pausa el desarrollo de este compromiso debido a la consultoría de diagnóstico del SNCP que se realizará el próximo año con el crédito del BID.</p> <p>La delegada del IAEN recomendó atar este compromiso a otro proceso para dar continuidad.</p> <p>El delegado del FCD, expresó la preocupación que tiene la ciudadanía con respecto al ente rector y comparte el criterio de IAEN. También recomienda plantear indicadores desde el Grupo Núcleo para este compromiso y así no dejarlo a un lado.</p> <p>FCD e IAEN se pondrán de acuerdo para apoyar a este compromiso por lo que la Abg. María José Carvajal les propone que se articulen acciones para que envíen un correo electrónico pidiendo la información que necesiten, y trasladar la necesidad a la máxima autoridad del SERCOP.</p> <p>Principalmente se recomendó no dejar al compromiso 3, atado al proyecto BID, por dos preocupaciones: Tiempo y Alcance.</p>



<p>6. Informe de impacto de las reformas legales en los programas de capacitación planificados por el SERCOP.</p>	<p>La Abg. Alexandra Valladares, especialista de la Dirección y Certificación, informó que el hito 2 y 8 establece el fortalecimiento de capacidades de proveedores a través de la transmisión de conocimientos; sin embargo, con las reformas a la Ley y al Reglamento, el SERCOP debe enfocarse en brindar asistencia técnica a servidores de las entidades contratantes. Esto implica que ya no se podrá capacitar a los proveedores, por lo que hemos tomado otra atribución que es coordinar con instituciones de capacitación y formación profesional debidamente acreditadas, regular la capacitación y material de capacitación en contratación pública. En este sentido se nos solicita como SERCOP el rol de regular la capacitación de los capacitadores externos, esto quiere decir establecer mallas curriculares que sean obligatorios para los capacitadores, materiales didácticos estandarizados, sistemas de evaluación, recursos tecnológicos y sistemas de actualización constante.</p> <p>La delegada de IAEN consultó si se ha coordinado con el Ministerio de Trabajo para el aval de las capacitaciones; se respondió que se instalará una mesa de trabajo conjunta para evitar duplicidades.</p> <p>El delegado de FCD manifestó preocupación en relación a que el SERCOP ya no brindará capacitaciones a los proveedores y solicitó que se mantengan las capacitaciones a los proveedores pero la Abg. María José Carvajal dice que se debe cumplir con lo que establece la Ley.</p> <p>Además la Abg. Alexandra Valladares, informó que se han desarrollado capacitaciones de Valor por Dinero, mediante el cual las personas capacitadas piden que se les enseñe a cumplir requisitos y preguntan si se aplica en todos los procedimientos de contratación, estas preguntas servirán como pautas para la construcción del instructivo de Valor por Dinero.</p> <p>El delegado del FCD, pide que se lo tome en cuenta para participar de las mesas de trabajo para desarrollar la metodología de valor por dinero.</p>
<p>7. Depuración de los miembros del Grupo Núcleo</p>	<p>La Abg. María José Carvajal menciona que han realizado un informe sobre las instituciones con baja participación en las sesiones entre ellas son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Corporación Líderes Para Gobernar, solo han venido a 3 sesiones y nada más.- Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha, igualmente solo han venidos a 3 sesiones y nada más.- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, solo han venido 2 veces.- Universidad Particular Internacional SEK, solo ha venido a la sesión inaugural y nada más.



	<p>- Universidad San Francisco de Quito. Igual solo ha venido a la sesión inaugural y nada más.</p> <p>- Industria Farmacéutica de Investigación e Innovación, igualmente</p> <p>Informando que con esto se ha tenido un Quorum diluido, por lo que se ha cumplido con el compromiso resuelto en la sesión anterior de remitir oficios a los miembros del Grupo Núcleo solicitando su confirmación de participación y permanencia en este grupo, como resultado de esta gestión nos ha confirmado los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Corporación Líderes Para Gobernar, (ausente)- FUNDAPI (presente)- Superintendencia de Competencia económica (presente)- Secretaría de Inversiones Público-Privada (ausente)- Industria Farmacéutica de Investigación e Innovación (ausente) <p>Adicionalmente a continuación se detallan los miembros que hasta el momento no emitieron respuesta al oficio enviado:</p> <ul style="list-style-type: none">- Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria- Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha- Cámara de Comercio de Quito- Universidad Particular Internacional SEK- Universidad San Francisco de Quito <p>Para proceder con la depuración de los miembros permanentes del Grupo Núcleo, se debe seguir el procedimiento estipulado en el manual de gobernanza, es decir debe conformarse una comisión con tres miembros delegados del Grupo Núcleo para realizar el informe final, cabe mencionar que ya se ha realizado un informe preliminar al respecto.</p> <p>Seguidamente, la Abg. María José Carvajal, solicita que se postulen nombres de los miembros asistentes para la conformación de la comisión para depuración de miembros, la misma que queda conformada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">- Galo García, Delegado de la Secretaría General de Integridad Pública.- Andrés Altamirano, Delegado de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo – FCD.- Irma Jara, Delegada del Instituto de Altos estudios Nacionales -IAEN- Cristina Murgueitio, Delegado del Comité Empresarial Ecuatoriano.
--	--



	<p>La Abg. María José Carvajal, señala que en esta sesión se encuentra presente como invitada la Fundación B77, y aclara que de ser pertinente se efectuara una votación para que ellos se incorporen al Grupo Núcleo, este aspecto deberá ser considerado por la comisión de depuración, para el informe final.</p> <p>A continuación, se da paso a la presentación de la fundación B77, quienes pusieron a consideración de los presentes el Portal B77 https://fundacionb77.org/observatorio/</p> <p>El Ing. Wilson Yandun, solicita realizar una reunión con la fundación B77, para intercambio de experiencia sobre la aplicación de IA.</p> <p>El delegado de la Secretaría de la Integridad Pública, menciono los puntos que se trató en la conferencia regional que tuvo lugar en Paraguay acerca del punto que es Detección, Supervisión, Fiscalización y Rendición de Cuentas frente a Irregularidades en la Contratación Pública y que esto compartiría al correo electrónico para tratarlos en la próxima reunión de Grupo Núcleo.</p>
8. Asuntos Varios	
9. Notas	<p>Se adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro de Asistencia de los asistentes a esta sesión.- Presentación Power Point
10. Elaborado y Revisado por:	Secretaría del Grupo Núcleo – Dirección de Compras Públicas de Triple Impacto.

Suscriben como constancia:

Nro.	Institución / Área	Delegado	Cargo	Firma
1	Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP	Abg. María José Carvajal Ayala	Coordinadora Técnica de Operaciones Presidencia ENICOP	
2	Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP	Mgtr. Andrea Elizabeth Arcos Gómez	Directora de Compras Públicas de Triple Impacto, Encargada Secretaría Técnica	